**LISTA DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ; FIJADA EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, SIENDO LAS 08:00 OCHO HORAS DEL DÍA 21 VEINTIUNO DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.**

**QUEJA 334/2014-1 CONTRA H. AYUNTAMIENTO DE ARNADILLO DE LOS INFANTES DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, DE SU SECRETARIO GENERAL Y DE SU TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PUBLICA.**se requiere nuevamente al ente obligada para en termino de 03 días hábiles informe a este órgano colegiado de manera formal el cumplimiento a la resolución dictada en este asunto el dia 13 de marzo de 2015, debiendo remitir a esta comisión las constancias que asi lo acrediten. Notifíquese

**QUEJA-4085/2015-3** **CONTRA H. AYUNTAMIENTO DE CEDRAL, SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL A TRAVÉS DE SU TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA.** Se requiere nuevamente al ente obligada para en termino de 03 días hábiles, informe a este órgano colegiado de manera formal el cumplimiento a la resolución dictada en este asunto el dia 28 de enero de 2016, debiendo remitir a esta comisión las constancias que asi acrediten. Notifíquese

**QUEJA-355/2016-1 H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, A TRAVÉS DE SU TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA.** Se requiere nueva cuenta al ente obligada para en termino de 03 días hábiles, acredite a esta comisión el cumplimiento a la resolución de fecha 29 noviembre 2016 en la inteligencia de que deberá remitir copia fotostática certificada de los documentos que acrediten tal circunstancia. Notifíquese.

**QUEJA 3135/2015-1.- CONTRA H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARRIAGA, SAN LUIS POTOSI POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, A TRAVES DE SU TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA**. Se requiere DE NUEVA CUENTA AL ente obligado PARA QUEEN UYNTERMINO DE 03 DIAS HABILES remita a esta Comisión copia certificada de las constancias con las que acredite el resultado de las gestiones de la búsqueda exhaustiva de la información solicitada por el quejoso en cada una de sus áreas y en la inteligencia de no poseer tal información, remita a esta Comisión copia certificada del acuerdo de inexistencia emitido por el Comité de Transparencia, así como las constancias de notificación al recurrente. Notifíquese.

**CEGAIP-RR-695/2017-2 PNT NUMERO DE FOLIO RR00028717 CONTRA H. AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS, SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.** Se pone a la vista de la parte recurrente el oficio y anexos de cuenta, signado por el C. Elías Humberto Hattem Martínez, Director de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cárdenas, San Luis Potosí, para efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles, manifieste lo que a su derecho convenga respecto del cumplimiento dado por el sujeto obligado a la resolución, pues de no manifestar al respecto esta Comisión resolverá con base en las constancias existentes. Notifíquese.

**CEGAIP-RR-002/2018-2 CONTRA H. AYUNTAMIENTO DE CEDRAL SAN LUIS POTOSÍ, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, POR CONDUCTO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DE SU SECRETARIO GENERAL**. Se requiere al sujeto obligado, para que con fundamento en el capítulo séptimo, lineamiento vigésimo cuarto, párrafo tercero, de los Lineamientos para la Recepción, Substanciación, Resolución y Cumplimiento de los Recursos de Revisión promovidos ante esta Comisión, en un término de 03 tres días hábiles, remita a esta Comisión copia fotostática certificada de las constancias de notificación en cumplimiento a la resolución dictada en 21 veintiuno de marzo del año en curso, -en el caso concreto, la notificación a la parte recurrente a través del los estrados de las Oficinas del sujeto obligado-. Notifíquese.

**CEGAIP-RR-032/2017-2 CONTRA GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR, A TRAVÉS DE SU SECRETARIO Y DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.** Se tiene por recibido y agréguese a los presentes autos para que obre como corresponda, documento consistente en la impresión de correo electrónico remitido por el C. Gustavo Montaño Álvarez, adscrito a la Ponencia de la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales María Patricia Kurczyn Villalobos, con un archivo adjunto que acompaña, consistente en acuerdo dictado en el expediente del Recurso de Inconformidad RIA 56/2018, por medio del cual Nayeli Aguayo García, Secretaria de Acuerdos y Ponencia de Acceso a la Información, adscrita a la Ponencia de la referida Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, comunica a este Órgano Garante la ampliación de un periodo de 30 días hábiles para resolver el aludido Recurso de Inconformidad. Notifíquese.

**CEGAIP-RR-053/2018-2 PNT NUMERO DE FOLIO RR00001318 CONTRA GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE LA OFICIALÍA MAYOR, A TRAVÉS DE SU TITULAR Y DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**SE RESUELVE ESTA COMISION CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO NOTIFIQUESE.

**CEGAIP-RR-068/2018-2 PNT NUMERO DE FOLIO PF00001518 CONTRA FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE SU TITULAR, A TRAVÉS DE SU TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.** SE RESUELVE ESTA COMISION APLICA EL PRINCIPIO DE AFIRMATIVA FICTA EN PARTE EL ACTO IMPUGNADO NOTIFIQUESE.

**CEGAIP-RR-074/2018-2 CONTRA PNT NUMERO DE FOLIO RR00002218 CONTRA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE, A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DE LA JEFA DE LA UNIDAD DE VERIFICACIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO.** SE RESUELVE ESTA COMISION MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO NOTIFIQUESE.

**CEGAIP-RR-095/2017-2 CONTRA CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE, A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.** SE RESUELVE ESTA COMISION CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO NOTIFIQUESE.

**CEGAIP-RR-215/2018-2 CONTRA H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO MUNICIPAL**. Se decreta la ampliación del plazo de veinte días para resolver el recurso de revisión número RR215/2018-2. Se remite de nueva cuenta para efecto de elaborar el proyecto de resolución correspondiente Notifíquese.

**CEGAIP-RR-293/2018-2 CONTRA GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR, A TRAVÉS DE SU SECRETARIO Y DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.** SE PROCEDE A LA ELABORACION DEL PROYECTO DE RESOLUCION CORRESPONDIENTE. NOTIFIQUESE.

**CEGAIP-RR-323/2018-1 CONTRA GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DEL SECRETARIA DE EDUCACIÓN A TRAVÉS DE SU TITULAR, DE SU SECRETARIO, DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DEL COORDINADOR GENERAL DE RECURSO HUMANOS. ASI COMO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR POR CONDUCTO DE SU DIRECTORA GENERAL A TRAVÉS DE SU DIRECTORA GENERAL. DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DE LA DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. AL IGUAL QUE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO.** SE PROCEDE A LA ELABORACION DEL PROYECTO DE RESOLUCION CORRESPONDIENTE. NOTIFIQUESE.

**CEGAIP-RR-326/2018-2 CONTRA GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A TRAVÉS DE SU SECRETARIO, DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN NORMAL, ASÍ COMO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR, A TRAVÉS DE SU DIRECTORA GENERAL Y DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, AL IGUAL QUE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO.** SE PROCEDE A LA ELABORACION DEL PROYECTO DE RESOLUCION CORRESPONDIENTE. NOTIFIQUESE.

**CEGAIP-RR-329/2018-2 CONTRA GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A TRAVÉS DE SU SECRETARIO Y DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR, A TRAVÉS DE SU DIRECTORA GENERAL Y DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, AL IGUAL QUE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO.** SE PROCEDE A LA ELABORACION DEL PROYECTO DE RESOLUCION CORRESPONDIENTE. NOTIFIQUESE.

**CEGAIP-DEIOT-969/2018 Y SUS ACUMULADOS CONTRA AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA SAN LUIS POTOSI.** Se remite la presente denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia a la unidad de verificaciones de esta comisión para que dentro del término de tras días hábiles realice una nueva revisión virtual a la información denunciada. Notifíquese.

**CEGAIP-DEIOT-1017/2018 Y SUS ACUMULADOS CONTRA AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA DE SAN LUIS POTOSI.** Se declara cerrado el periodo de instrucción y se ordena proceder a la elaboración del proyecto de resolución correspondiente. Notifíquese.

**CEGAIP-DEIOT-1019/2018 Y SUS ACUMULADOS CONTRA AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA DE SAN LUIS POTOSI.** Se declara cerrado el periodo de instrucción y se ordena proceder a la elaboración del proyecto de resolución correspondiente. Notifíquese.

**CEGAIP-DEIOT-1023/2018 Y SUS ACUMULADOS CONTRA AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA DE SAN LUIS POTOSI. .** Se declara cerrado el periodo de instrucción y se ordena proceder a la elaboración del proyecto de resolución correspondiente. Notifíquese.

**CEGAIP-DEIOT-1001/2018 Y SUS ACUMULADOS CONTRA H. AYUNTAMIENTO MATEHUALA SAN LUIS POTOSI**. Se procede a la elaboración del proyecto de resolución correspondiente. Notifíquese.

NOTIFICADOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

LICENCIADO JAVIER PÉREZ LIMON.